



BOLETIN OFICIAL BALEAR.

NÚM. 3193.

Artículo de oficio.

(Número 205.)

COMISION SUPERIOR PROVINCIAL
de *instruccion primaria de Barcelona.*

Con arreglo á lo que previene la real órden de 7 de junio de 1850, ha acordado la Comision superior principiar los ejercicios de oposicion para proveer los magisterios vacantes que á continuacion se expresan el dia 20 de junio inmediato á las nueve de su mañana en el salon donde celebra sus sesiones.

MAGISTERIO DE NIÑOS.

DE ESCUELA ELEMENTAL.

S. Baudilio de Llobregat, partido de *S. Felí*, con la dotacion de 3200 reales vellon anuales pagaderos de fondos municipales por trimestres vencidos, casa habitacion franca y retribucion de los alumnos que no sean pobres, que fijará la comision local.

MAGISTERIO DE NIÑAS.

DE ESCUELA ELEMENTAL.

Villafranca, partido de idem, con la dotacion de 3000 reales vellon anuales procedentes del presupuesto municipal pagaderos por trimestres vencidos y retribucion de las niñas que no sean pobres, que fijará la comision local.

Los maestros y maestras que aspiren á alguno de los referidos magisterios presentarán con la debida anticipacion las correspondientes solicitudes documentadas.

Barcelona 17 de mayo de 1853.—
El gobernador presidente, Manuel Lasala.—P. A. de la C. S. P.—V. Joaquin Bastus, secretario.



DISTRITO MUNICIPAL DE INCA.

Mes de abril de 1853.

ESTRACTO de la cuenta de fondos municipales correspondiente al expresado mes, que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha y lo satisfecho en el mismo á las obligaciones del presupuesto.

CARGO.	Reales vellon.
Existencia que resultó en fin del mes anterior.	40.751 5
Total cargo reales vellon.	40.751 5

DATA.	Personal.	Material.	TOTAL.
Art. 4.º Sueldos de los empleados del ayuntamiento y gastos de oficina.	2176 46	500	2676 46
Suscripciones.	»	56	56
Art. 11. Imprevistos.	200	»	200
Total data rs. vn.	2376 46	556	2932 46

RESUMEN.	
Importa el cargo.	40.751 5
Idem la data.	2932 46
Existencia para el mes siguiente.	37.818 23

De forma que importando el cargo cuarenta mil setecientos cincuenta y un reales cinco maravedises y la data dos mil novecientos treinta y dos reales diez y seis mrs. segun queda expresado, resulta una existencia de treinta y siete mil ochocientos diez y ocho reales veinte y tres maravedises de que me haré cargo en la cuenta del próximo mes de mayo. Inca 30 de abril de 1853. =El depositario, Gabriel Ramis y Alós.=Está conforme.=El gefe de la seccion de contabilidad, José Castelló secretario.=V.º B.º=El alcalde, Miguel Amer.

DISTRITO MUNICIPAL DE MANACOR.

Mes de abril de 1853.

ESTRACTO de la cuenta de fondos municipales correspondiente al expresado mes, que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha y lo satisfecho en el mismo á las obligaciones del presupuesto.

CARGO.	Reales vellon.
Existencia que resultó en fin del mes anterior.	12.015 24
Producto de los recursos autorizados para cubrir el déficit del presupuesto, á saber :	
Por recargo á la contribucion territorial	11.180 9)
Por idem á la industrial y de comercio.	862 47)
Total cargo rs. vn.	24.058 46

DATA.	Personal.	Material.	TOTAL.
Art. 4.º Sueldos de los empleados del ayuntamiento y gastos de oficina.	200	270 4	470 4
Suscripciones.	»	56	56
Conduccion de exósitos á la Inclusa.	»	35	35

Art. 4.º	Gastos de las escuelas.	»	200	200
Art. 6.º	Conservacion y reparacion de los caminos veci- nales	»	489 33	489 33
Art. 6.º	Recomposicion del camino del puerto.	»	4300 5	4300 5
Art 9.º	Cargas.	»	307 9	307 9
Art. 11.	Imprevistos	»	34 7	34 7
Total data reales vellon.			200	2632 21
				2892 21

RESUMEN.

Importa el cargo.	24.058 16
Idem la data.	2892 21
Existencia para el mes siguiente.	21.165 29

De forma que importando el cargo veinte y cuatro mil cincuenta y ocho reales diez y seis maravedises y la data dos mil ochocientos noventa y dos reales veinte y un mrs. segun queda expresado, resulta una existencia de veinte y un mil ciento sesenta y cinco reales veinte y nueve maravedises de que me haré cargo en la cuenta del próximo mes de mayo. Manacor 30 de abril de 1853.—El depositario, Bartolomé Ferrer.—Está conforme.—El gefe de la seccion de contabilidad, Francisco de Agüera.—V.º B.º—El alcalde, Andres Bassa.

DISTRITO MUNICIPAL DE MAHON.

Mes de abril de 1855.

EXTRACTO de la cuenta de fondos municipales correspondiente al expresado mes, que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha y lo satisfecho en el mismo á las obligaciones del presupuesto.

CARGO.

Reales vellon.

Existencia que resultó en fin del mes anterior.	43.234 44
Producto de los arbitrios é impuestos establecidos.	6455 44
Por arbitrios sobre las especies determinadas de consumo.	25.051 2
Total cargo.	44.740 27

DATA.

Personal.

Material.

TOTAL.

Art. 4.º Sueldos de los empleados del ayuntamiento y gas- tos de oficina	2668	»	2668
Alumbrado	»	4500	4500
Art. 4.º Instruccion pública.—Sueldos de los maestros y demas dependientes.	2139 5	»	2139 5
Art. 7.º Conduccion y socorro de los presos pobres	»	484	484
Art. 9.º Cargas	»	460	460
Total data rs. vn.	4807 5	4844	6651 5

RESUMEN.

Importa el cargo	44.740 27
Idem la data.	6651 5
Existencia para el mes siguiente.	38.089 22

De forma que importando el cargo cuarenta y cuatro mil setecientos cuarenta reales veinte y siete mrs. y la data seis mil seiscientos cincuenta y un reales cinco mrs. segun queda expresado, resulta una existencia de treinta y ocho mil ochenta y nueve reales veinte y dos mrs. vellon de que me haré cargo en la cuenta del próximo mes de mayo. Mahon 10 de mayo de 1833.—El depositario, Joaquin Pons.—Está conforme.—El gefe de la seccion de contabilidad, Nicolas Orfila.—V.º B.º—El alcalde corregidor.—I. P. su O.—El primer teniente, Francisco Costa.

DISTRITO MUNICIPAL DE IVIZA.Mes de abril de 1853.

EXTRACTO de la cuenta de fondos municipales correspondiente al espresado mes que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha y lo satisfecho en el mismo á las obligaciones del presupuesto.

CARGO.	Reales vellon.
Existencia que resultó en fin del mes anterior.	1256 22
Productos de los arbitrios é impuestos establecidos	708 12
Idem de Beneficencia	3827 6
Idem de cárcel	949 26
Idem de los recursos autorizados para cubrir el déficit del presupuesto, á saber:	
Por recargo á la contribucion territorial.	1854
Por idem á la industrial y de comercio	1149
Total cargo.	9741 32

DATA.	Personal.	Material.	TOTAL.
Art. 4.º Instruccion pública.—Sueldo de los maestros y demas dependientes.	416 22	»	416 22
Art. 5.º Beneficencia.	»	2327 23	2327 23
Art. 7.º Manutencion de presos pobres.	»	107 10	107 10
Alumbrado	»	31 26	31 26
Art. 11.º Imprevistos.	»	200	200
Total data reales vellon.	416 22	2666 25	2783 43

RESUMEN.

Importa el cargo.	9741 32
Idem la data	2783 43

Existencia para el mes siguiente. 6958 49

De forma que importando el cargo nueve mil setecientos cuarenta y un reales y dos mrs. vellon y la data dos mil setecientos ochenta y tres rs. trece mrs. segun queda expresado, resulta una existencia de seis mil novecientos cincuenta y ocho rs. diez y nueve mrs. de que me haré cargo en la cuenta del próximo mes de mayo. Iviza 30 de abril de 1853.—El depositario, Manuel Jasso.—Está conforme.—El gefe de la seccion de contabilidad, Pedro Palau.—V.º B.º—El alcalde, Lombart.

Imprenta Balear, á cargo de D. Francisco de P. Torrens.